

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año I Primer Periodo Ordinario LXIII Legislatura NÚM. 43

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL VIERNES 14 DE ENERO DEL 2022

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al pacto federal y a las esferas de competencia, se adhiere y se pronuncia a favor del exhorto realizado por la Legislatura de Zacatecas, al Congreso de la Unión, mediante el cual se vincula a las 31 Legislaturas de las Entidades a pronunciarse a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Atención a Migrantes) **Pág. 03**

INFORMES

- De los Trabajos Legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 05**

CLAUSURA

- Del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 07**

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 07

Presidencia
Diputada Flor Añorve Ocampo

ASISTENCIA

Diputadas y diputados, bienvenidos a la segunda sesión del día viernes 14 de enero de 2022, del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasar lista de asistencia.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara

Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Reséndiz Javier Ana Lenis, Navarrete Quezada Rafael, Velázquez Martínez Nora Yanek.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 28 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Patricia Doroteo Calderón, María Flores Maldonado y los diputados Adolfo Torales Catalán y Olaguer Hernández Flores.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 28 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 17 horas con 54 minutos del día viernes 14 de enero de 2022, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día de la Segunda Sesión.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al pacto federal y a las esferas de competencia, se adhiere y se pronuncia a favor del exhorto realizado por la Legislatura de Zacatecas, al Congreso de la Unión, mediante el cual se vincula a las 31 Legislaturas de las Entidades a pronunciarse a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Atención a Migrantes).

Segundo. Informes:

a) De los Trabajos Legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero. Clausuras:

a) Del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 14 de enero de 2022.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informó que se registraron 3 asistencias de las diputadas y diputados siguientes: Calixto Jiménez Gloria Citlali, Marben de la Cruz Santiago y Osbaldo Ríos Manrique, con los que se hace un total de 31 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán, dar el resultado de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que la votación quedó: 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, inciso "a", solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dé lectura al oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se solicita dispensa de la segunda lectura.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 12 de enero de 2022.

Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El que suscribe diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 98 párrafo segundo, 261 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicito a usted la dispensa de la segunda lectura del proyecto de dictamen derivado del acuerdo 012 aprobado por la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual exhorta a las 31 Legislaturas de las Entidades Federativas a pronunciarse ante el Congreso de la Unión a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero y continúen con su trámite legislativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Osbaldo Ríos Manrique.

Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvase manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo, dar el resultado de la misma.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto diputada presidenta.

Le informo que fueron: 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Muy buenas y frías tardes.

En mi calidad de representante de la Comisión de Atención a Migrantes tengo a bien presentar ante el Pleno de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el dictamen por medio del cual la 63 Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero se adhiere y se pronuncia a favor del exhorto realizado por la Legislatura de Zacatecas al Congreso de la Unión, mediante el cual se vincula a las 31 Legislaturas de las Entidades a pronunciarse a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

En sesión de fecha 04 de noviembre de 2021, el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso de nuestro Estado de Guerrero tomó conocimiento del oficio suscrito por la diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, presidenta del Congreso del Estado de Zacatecas con el que remite el acuerdo número 012, el cual fue aprobado por el Pleno de esta 64 Legislatura del Congreso en mención, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las 31 Legislaturas en las Entidades Federativas para pronunciarse ante el Congreso de la Unión a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

Con fecha 05 de noviembre del año 2021, por medio del oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0214/2021

suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos a la Comisión de Atención a Migrantes, nos fue tornado el asunto descrito en el párrafo anterior.

Agradezco y reconozco la colaboración y disposición de cada uno de los integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes para arribar a consensos y dar causa de resultados legislativos a favor de la sociedad.

Después del análisis y discusión del turno que nos fue encomendado, los integrantes de esta Comisión hemos acordado someter a consideración del Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura el siguiente dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respecto al pacto federal y a las esferas de competencia se adhiere y se pronuncia a favor del exhorto realizado por la Legislatura de Zacatecas al Congreso de la Unión, mediante el cual se vincula a las 31 Legislaturas de las Entidades a pronunciarse a favor de una Reforma Electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

Asimismo con pleno respecto al pacto federal y a las esferas de competencia solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que con respecto y estricto a los Derechos Humanos estudien, analicen, discutan y en consecuencia dictaminen en su momento oportuno la o las iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Políticos Electorales de los mexicanos residentes en el extranjero, que pretenden instruir a las Diputaciones Migrantes de la Nación.

Es así que los integrantes de la Comisión que represento, los invitamos a votar a favor de este dictamen, teniendo la certeza y seguridad de que es para mejorar la vida tanto de los guerrerenses como de todos los ciudadanos de los Estados de la República que se encuentran en el extranjero.

Muchas gracias, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer el uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluir el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado Esteban Albarrán Mendoza, dar el resultado de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto diputada presidenta.

Le informo que fueron: 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

Esta presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 al dictamen ya aprobado.

INFORMES

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Informes, se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, diputada.

Compañeros diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura.

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre del 2021 al 15 de enero de 2022, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

Se Celebraron 44 sesiones en total, 1 Urgente, 3 Solemnes y 40 ordinarias.

2.- TURNOS.

I. Iniciativas.

a. Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.- Se presentaron 4 en total, 1 presentada por el Titular del Poder Ejecutivo y 3 por integrantes de este Órgano Legislativo.

b. Se presentaron 95 en total reformas a la Ley, 3 por el Titular del Poder Ejecutivo, 11 por integrantes de este Órgano Legislativo y 81 por los Honorables Ayuntamientos, engrosadas en 15 turnos.

c. Iniciativas de Código.- Se presentó el Código de Ética de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signada por integrantes de este Órgano Legislativo.

d. Reformas a Leyes y Códigos.- Se recibieron 56 en total, 1 presentada por la Titular del Poder Ejecutivo y 55 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, engrosadas en 48 turnos.

e. Iniciativas de Decretos (Diversos).- Se recibieron 3 en total, 1 presentada por el Poder Ejecutivo y 2 presentados por integrantes de este Congreso Legislativo.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas.- Se recibieron 8 en total; 1 adhesión a un acuerdo, 6 Acuerdos y 1 Punto de Acuerdo.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.- Se recibieron 2.

IV. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.- Se recibieron 48.

V. Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos.- Se recibieron 46.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias.- Se recibieron 40.

VII. Denuncias.- Se recibieron 2 de juicio por responsabilidad política.

VIII. Solicitudes: Se recibieron 34.

IX. Diversos Asuntos.- Se recibieron 10.

X. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones para su análisis.- En este rubro se turnaron 14 propuestas.

3.- LEYES APROBADAS.

En este rubro se expidieron y decretaron 81.

4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 80.

5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 33 acuerdos.

Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.- Destacan los siguientes asuntos, la conformación de los diversos grupos y representaciones parlamentarias, los comunicados de instalación de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura; la recepción de los comunicados de la instalación de los Ayuntamientos municipales (2021-2024), y la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de las relaciones de asuntos pendientes de la Comisiones respectivas.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de éstos, entre los que destacan el Tercer Informe de Gobierno Municipal (2018-2021), y el Plan de Desarrollo Municipal (2021-2024) de diversos Ayuntamientos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referentes al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Solicito se publique en el portal Web del Congreso del Estado y en el Diario de los Debates, la versión completa de este informe.

Atentamente
Diputada Flor Añorve Ocampo.
Presidenta de la Mesa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 14 de enero de 2022.

Versión Íntegra

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso.

Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura;

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre del 2021 al 15 de enero del 2022, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

Celebró 44 sesiones en total, 1 Urgente, 3 Solemnes y 40 ordinarias.

2.- TURNOS.

I. Iniciativas.

a. Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.- Se presentaron 4 en total, 1 presenta por el titular del Poder Ejecutivo y 3 por integrantes de este Órgano Legislativo.

b. De Ley.- Se presentaron 95 en total, 3 por el Titular del Poder Ejecutivo, 11 por integrantes de este Órgano Legislativo y 81 por los Honorables Ayuntamientos, engrosadas en 15 turnos.

c. De Código.- Se presentó el Código de Ética de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signada por un integrante de este Órgano Legislativo.

d. Reformas a Leyes y Códigos.- Se recibieron 56 en total, 1 presentada por la Titular del Poder Ejecutivo y 55 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, engrosadas en 48 turnos.

e. De Decretos (Diversos).- Se recibieron 3 en total, 1 presentado por el Poder Ejecutivo y 2 presentados por integrantes de este Órgano Legislativo.

I. Asuntos enviados por otras Legislaturas.- Se recibieron 8 en total; 1 adhesión a un acuerdo, 6 Acuerdos y 1 Punto de Acuerdo.

II. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.- Se recibieron 2.

III. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.- Se recibieron 48.

IV. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos.- Se recibieron 46.

V. Asuntos enviados por diversas dependencias.- Se recibieron 40.

VI. Denuncias.- Se recibieron 2 de juicio por responsabilidad política.

VII. Solicitudes: Se recibieron 34.

VIII. Diversos Asuntos.- Se recibieron 10.

IX. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones para su análisis.- En este rubro se turnaron 14 propuestas.

3.- LEYES APROBADAS.

En este rubro se expidieron y decretaron 81.

4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 80.

5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 33.

Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.- Destacan los siguientes asuntos, la conformación de los diversos

grupos y representaciones parlamentarias, los comunicados de instalación de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura; la recepción de los comunicados de la instalación de los Ayuntamientos municipales (2021-2024), y la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos, entre los que destacan el Tercer Informe de Gobierno Municipal (2018-2021), y el Plan de Desarrollo Municipal (2021-2024) de diversos Ayuntamientos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente
La Presidenta de la Mesa Directiva
Diputada Flor Añorve Ocampo

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 14 de enero de 2022.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 18:15 horas):

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, Clausuras, inciso “a”, solicitó a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie:

Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día viernes catorce de enero de dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los Trabajos Legislativos del Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Asimismo, se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de manera inmediata, para celebrar sesión de Instalación del Primer Período de Receso.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019